

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	<b>PARTIDA</b>	15
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	<b>CAPÍTULO</b>	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Programa de Fiscalización	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de Organismos Téc.de Cap. (OTEC) multados o sancionados por primera vez en un determinado programa y que cumplen en la nueva fiscalización al mismo programa, en relación al total de OTEC que fueron sancionados o multados en el mismo programa y</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° OTEC multados o sancionados que en la nueva fiscalización no se encuentra infracción/N° total de OTEC que fueron sancionados o multados en el mismo programa durante el año y que son refiscalizado)* 100	115.5 % (127.0/110.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	90.7 % (97.0/107.0)*100	85.7 % (54.0/63.0)*100	91.5 % (118.0/129.0)*100	92.6 % (125.0/135.0)*100	15%	<p>Reportes/Informes</p> <p>Planillas de seguimientos de las Fiscalizaciones</p> <p>Formularios/Fichas</p> <p>Resoluciones Exentas de propuestas de Sanción</p>	1	1
<p>•Empleo -Programa de Intermediación Laboral OMIL</p> <p>•Empleo -Programa de Formación en el Puesto de Trabajo</p> <p>•Empleo -Bono de Intermediación Laboral</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de personas colocadas en el mercado del trabajo (a través del Programa Formación en un Puesto de Trabajo, Programa de Intermediación Laboral y Bono de Intermediación Laboral), respecto del total de la población desocupada</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de personas colocadas en el mercado del trabajo en el año t/N° total de personas desocupadas en el año t)*100	0.0 %	0.6 % (4640.0/765390.0)*100	1.2 % (8916.0/765390.0)*100	0.6 % (3693.0/652100.0)*100	0.0 %	8.3 % (45800.0/554660.0)*100	15%	<p>Base de Datos/Software</p> <p>Reporte del Bono de IL</p> <p>Base de Datos/Software</p> <p>Reporte del Programa de IL</p> <p>Base de Datos/Software</p> <p>Reporte del Programa</p>	2	2

				55310.0)* 100	55310.0)* 100	3960.0)*10 0		261568.0) *100		puesto de trabajo		
<ul style="list-style-type: none"> <li>●Capacitación -Franquicia Tributaria para la Capacitación</li> <li>●Capacitación -Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios</li> <li>●Empleo --Programa de Formación en el Puesto de Trabajo</li> <li>●Capacitación --Bono de Capacitación para Trabajadores Activos</li> <li>●Capacitación --Programa de Capacitación en Oficinos</li> <li>●Capacitación --Programa Mujeres Jefas de Hogar</li> <li>●Capacitación --Programa de Becas a otras Instituciones del Sector Público</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>3 Porcentaje de personas que realizan un curso de capacitación a través de los productos estratégicos de SENCE, en relación al total de la meta Presidencial establecida para el año 2011</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de personas que realizan un curso de capacitación año t/Total meta Presidencial año t)*100	0.0 %  H: 0.0 M: 0.0	121.7 % (1217260.0/1000000.0)*100  H: 121.7 (739271.0/607324.0)*100  M: 121.7 (477989.0/392676.0)*100	133.0 % (1329557.0/1000000.0)*100  H: 132.8 (782899.0/589602.0)*100  M: 133.2 (546658.0/410398.0)*100	57.9 % (636820.0/1100000.0)*100  H: 57.2 (370826.0/648563.0)*100  M: 58.9 (265994.0/451437.0)*100	0.0 %  H: 0.0 M: 0.0	93.0 % (1115460.0/1200000.0)*100  H: 93.0 (658615.0/708531.0)*100  M: 93.0 (456845.0/491469.0)*100	15%	<p><u>Base de Datos/Software</u> e Reporte de Sistema Qlick View</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> e Pantallazo de Sistema Q. View</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> e Reportes de los bonos de capacitación</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> e Reporte de sistema informático SAP, Programas Sociales</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> e Reporte de Sistema informático de Puesto de Trabajo</p>	3	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>●Capacitación --Programa de Capacitación en Oficinos</li> <li>●Capacitación --Programa Mujeres Jefas de Hogar</li> <li>●Capacitación</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Porcentaje de personas que aprueban un curso de capacitación, en relación al total de personas que se inscriben en un curso de</p>	(Número de personas que aprueban un curso de capacitación en el año t/Total de personas que se inscriben en	0.0 %  H: 0.0 M: 0.0	95.3 % (19083.0/20028.0)*100	94.0 % (26324.0/28008.0)*100	92.5 % (10498.0/11344.0)*100	0.0 %  H: 0.0 M: 0.0	85.0 % (26629.0/31328.0)*100	15%	<p><u>Base de Datos/Software</u> e Reporte del Sistema informático SAP</p> <p><u>Reportes/Infor</u></p>	4	4

--Programa de Becas a otras Instituciones del Sector Público	capacitación en el mismo año  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	un curso de capacitación en el año t)*100		H: 95.4 (11015.0/11551.0)*100  M: 95.2 (8068.0/477.0)*100	H: 94.4 (15103.0/16005.0)*100  M: 93.5 (11221.0/12003.0)*100	H: 97.8 (6144.0/6282.0)*100  M: 94.9 (4804.0/5062.0)*100		H: 84.8 (11491.0/13555.0)*100  M: 85.2 (15138.0/17773.0)*100		mes		
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Capacitación --Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios</li> <li>•Capacitación --Bono de Capacitación para Trabajadores Activos</li> <li>•Capacitación --Programa de Capacitación en Oficinos</li> <li>•Capacitación --Programa Mujeres Jefas de Hogar</li> </ul>	<u>Eficacia/Productos</u>  5 Porcentaje de beneficiarios que desertan del programa de capacitación(Bono de Cap. para Trabajadores Activos y Mype, Mujeres Jefas de Hogar y Formación en oficios), en relación al total personas inscritas en los programas de capacitación en el mismo año  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de beneficiarios que desertan de los cursos de capacitación en el año t/Total de beneficiarios inscritos en los cursos de capacitación en el año t)*100	0.0 %  H: 0.0  M: 0.0	2.2 % (528.0/23618.0)*100  H: 1.4 (242.0/17002.0)*100  M: 4.3 (286.0/6616.0)*100	2.0 % (490.0/25118.0)*100  H: 1.7 (228.0/13151.0)*100  M: 2.2 (262.0/11967.0)*100	0.0 % (0.0/18885.0)*100  H: 0.0 (0.0/9773.0)*100  M: 0.0 (0.0/9112.0)*100	0.0 %  H: 0.0  M: 0.0	19.7 % (19102.0/96960.0)*100  H: 20.5 (11229.0/54774.0)*100  M: 18.7 (7873.0/42186.0)*100	15%	<u>Base de Datos/Software</u> e Reporte del Sistema informático SAP  <u>Base de Datos/Software</u> e Reportes del Sistema informático de Bonos	5	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Empleo --Subsidio al Empleo</li> </ul>	<u>Eficacia/Productos</u>  6 Tasa promedio anual de beneficiarios con pago mensual de Subsidio al Empleo, respecto del total de la población objetivo  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(Promedio anual de beneficiarios con pago mensual/Número total de jóvenes potenciales beneficiarios)*100	0.0 %  H: 0.0  M: 0.0	N.C.	S.I.	12.9 % (50596.0/391440.0)*100  H: 12.9 (25947.0/201344.0)*100  M: 13.0 (24649.0/190096.0)*100	0.0 %  H: 0.0  M: 0.0	19.9 % (78000.0/391440.0)*100  H: 19.9 (40121.0/201344.0)*100  M: 19.9 (37879.0/190096.0)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte Sistema informático Subsidio al Empleo Joven  <u>Reportes/Informes</u> Reporte CASEN	6	6
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Capacitación --Franquicia Tributaria</li> </ul>	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(N° de personas	16.3 % (1053817.	23.6 % (1176369.	26.4 % (1286752.	11.6 % (609354.0/	26.2 % (1250000.0	20.3 % (1100000.	15%	Reportes/Informes	7	7

para la Capacitación	7 Porcentaje de capacitados vía Franquicia Tributaria, en relación a la fuerza de trabajo dependiente  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	capacitadas vía Franquicia Tributaria año t/Fuerza de trabajo ocupada dependiente año t)*100	0/646780 7.0)*100  H: 15.4 (639675.0 /4145722. 0)*100  M: 17.9 (414442.0 /2322085. 0)*100	0/497725 7.0)*100  H: 22.7 (715439.0 /3157112. 0)*100  M: 25.3 (460930.0 /1820144. 0)*100	0/487059 8.0)*100  H: 25.6 (758672.0 /2966142. 0)*100  M: 27.7 (528080.0 /1904456. 0)*100	5264462.0) *100  H: 11.0 (357162.0/ 3244900.0) *100  M: 12.5 (252192.0/ 2019562.0) *100	/4769660.0 )*100  H: 26.3 (760220.0/ 2895680.0) *100  M: 26.1 (489780.0/ 1873980.0) *100	0/542935 0.0)*100  H: 19.6 (648563.0 /3307013. 0)*100  M: 21.3 (451437.0 /2122344. 0)*100		<a href="#">mes</a> Reporte del Sistema informático Click View  <a href="#">Reportes/Infor</a> <a href="#">mes</a> Series trimestrales del INE		
----------------------	--	--	--	--	--	--	---	--	--	---	--	--

Notas:

1 OTEC= Organismos Técnicos de Capacitación.

Para la formulación de este indicador se considera en el numerador los OTEC multados o sancionados por primera vez en el ejercicio, en la fiscalización de un programa de capacitación o empleo y que en el siguiente proceso de fiscalización, dentro del mismo programa, no se encuentran infracciones; mientras que el denominador abarca el total de OTEC sancionados o multados a nivel nacional y que son refiscalizados en el mismo programa en el año calendario.

Este indicador lo que busca es verificar la efectividad de los procesos de fiscalización, a través de un seguimiento, para constatar si aquellos OTEC que fueron sancionados, mantienen la misma situación detectada en la primera fiscalización. Además, se crea este indicador para asegurar que los diversos actores del Sistema Nacional de Capacitación empleen los recursos fiscales de acuerdo a la normativa legal.

2 Se miden las personas que son colocadas en un puesto laboral, con un contrato de trabajo, a través de bonificación a las empresas, colocaciones que realicen los Agentes Privados de Intermediación Laboral (APIL) y las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral. En cuanto al denominador, la población desocupada que se considera para calcular la meta 2011 es la que indica la NENE del trimestre móvil agosto-octubre de 2010. Para el cálculo del cumplimiento real se considerará la NENE del último trimestre móvil 2011.

El Programa de Formación en un puesto de Trabajo, será ejecutado el año 2011. Este programa busca insertar en un puesto de trabajo a personas desocupadas, cesantes, que buscan trabajo por primera vez, a través de bonificación a la contratación, durante 5 meses en promedio. Este utilizará el modelo del programa planes de aprendizaje, cubriendo los grupos objetivos de jóvenes, mujeres jefas de hogar y mayores de 50 años; por tanto también reemplaza al programa de bonificación a la contratación Mayores de 40 años.

Bono de Intermediación Laboral; iniciativa nueva para el año 2011, que busca facilitar la incorporación y/o reincorporación de personas desempleadas en un puesto de trabajo, a través de un agente privado (APIL) encargado de la inserción, al que se le pagará un incentivo por la colocación de las personas.

Programa de Intermediación Laboral: Tiene continuidad para el año 2011 y fomenta la inserción laboral de personas desocupadas, cesantes y de baja calificación laboral en puestos de trabajo, mediante el fortalecimiento de las OMIL y entrega de incentivos por colocación.

Para el registro histórico sólo se contemplaron los programas planes de aprendices, mayores de 40 años e intermediación laboral (año 2009).

3 Los programas de capacitación que se consideran dentro de este indicador son Franquicia Tributaria, Programa Mujeres Jefas de Hogar, Transferencia a otras Instituciones Públicas, Bonos de capacitación para Dueños o Gestores de MYPE, Bono de Capacitación para Trabajadores Activos, Programa de Formación en Oficios y Formación en el Puesto de trabajo. Este último programa es el área de empleo y es considerado para esta medición dado que uno de sus componentes es de capacitación. Todos estos programas conforman los instrumentos para mejorar la empleabilidad de personas desocupadas y de trabajadores/as del país, así como también para mejorar la productividad y competencias de los gestores y dueños de Mypes, a través de la participación en cursos de capacitación.

La meta presidencial para el año 2011, de acuerdo a lo enunciado en el Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, dice relación con lograr 1.200.000 acciones de capacitación financiadas directa o indirectamente con apoyo público, siendo la meta establecida por SENCE cubrir el 95% del total de esta meta gubernamental.

La diferencia del 5% o más la proveerán otros Servicios Públicos, tales como SERCOTEC, FOSIS y CORFO, entre otros, los que también tienen entre sus objetivos capacitar a personas desempleadas, microempresarios o trabajadores. En el año 2010, SENCE aportó con un 90% de las capacitaciones realizadas con financiamiento público total o parcial. Es importante señalar que SENCE hará el aporte en cobertura con personas capacitadas (RUT Únicos) y no con acciones de capacitación.

Por último, para el año 2011 SENCE no podrá contabilizar para el instrumento PMG, las capacitaciones que reciban las personas de los programas de empleo que son transferencia de la Subsecretaría del Trabajo, dado que no son parte de las definiciones estratégicas de este Servicio Nacional.

4 Este indicador se refiere a la cobertura asociada directamente al presupuesto asignado para el año.

Aprobado=Beneficiario/a que finaliza el curso y al cual se le entrega un certificado de aprobación del curso (cumple con el 75% de asistencia).

Inscrito= Beneficiario que inicia un curso de capacitación independientemente que luego deserte o repruebe por no cumplir con el porcentaje de asistencia

Para este indicador se consideran los programas Programa de Formación en Oficios, Mujeres Jefas de Hogar y Transferencias al Sector Público. El primero de ellos es un rediseño del Programa Nacional de Becas, Especial de Jóvenes y Jóvenes Bicentenario que regirá a partir del año 2011, por lo que los datos históricos corresponden a estos programas.

5 El numerador de este indicador considera al total de personas que se inscribieron en cursos de los programas de capacitación (Bono de Capacitación para Trabajadores Activos, Bono de Capacitación para Gestores o Dueños de Mype, Mujeres Jefas de Hogar y Formación en Oficios) y que desertaron (abandonaron el curso sin argumentos válidos), durante el año calendario, a nivel nacional.

Mientras que en el denominador es el total de inscritos para capacitación en los distintos programas aludidos, cuya cobertura está directamente ligada al presupuesto asignado para el año.

El indicador fue creado para medir la pertinencia y focalización de los cursos, ya que entendemos que cuando una persona deserta de un curso, implica que este no satisface sus necesidades de mejorar su empleabilidad, lo que en definitiva muestra que el curso no es pertinente de acuerdo a la realidad productiva territorial. Es importante señalar que los datos históricos corresponden a programas distintos de los 2011 (salvo Mujeres Jefas de Hogar) ya que tanto los Bonos como el Programa de Formación en Oficios son nuevos diseños para el 2011. No obstante, se han considerado otros datos estadísticos para formular la meta.

6 La Ley que rige el programa subsidio al empleo, inició su ejecución en el año 2009, creado a objeto de aumentar las remuneraciones de los jóvenes pertenecientes al 40% más pobre de la población. Esto a través de mecanismos directos y es un porcentaje de las remuneraciones pagaderas.

El numerador del indicador corresponde al número promedio anual de beneficiarios que reciben pagos en modalidad mensual y el denominador corresponde a la información de la CASEN 2006 que contempla jóvenes entre 18 y 24 años provenientes de los quintiles I y II, que corresponde al universo potencial de jóvenes a atender, con el fin de medir a cuánta población objetivo se logra llegar mensualmente con este beneficio.

7 Este indicador busca medir la cantidad de personas que tienen un trabajo dependiente que se capacitan haciendo uso de la Franquicia Tributaria. Para la formulación del indicador se considera en el numerador las personas que se capacitarán a través del instrumento Franquicia Tributaria, proyectadas para el año 2011. Es importante señalar que a partir del año 2011 en este instrumento de control de gestión, se comenzará a medir las personas, RUT, capacitados y no las acciones de capacitación. El denominador considera aquellas personas que componen la fuerza de trabajo dependiente, dato extraído del INE, actualizado al último trimestre móvil. (sept.-oct.-nov.)

Supuesto Meta:

1 Los programas de capacitación y empleo se encuentran en proceso de re-formulación para su ejecución el año 2011, esto podría ser una causal de incumplimiento de la meta de este indicador, dado que los Organismos Técnicos de Capacitación, OTEC, Empresas y Organismos Técnicos Intermedios para Capacitación, les faltará dominio de la nueva regulación normativa de los programas en ejecución.

2 Uno de los factores que impacta negativamente el cumplimiento de la meta, es la variación de las tasas de empleo. Esto debido a que si el mercado laboral se ve afectado por situaciones de diferente índole, la oferta de trabajos se verá disminuida, aumentando los desocupados del país y disminuyendo la probabilidad de colocación. Asimismo se debe considerar que el número de colocados por los programas de SENCE están en directa relación con el presupuesto asignado al Servicio; por tanto no depende de la gestión interna el aumentar la colocación posterior a los cupos asignados.

Por otro lado, también es relevante el perfil que busque el empresario, dado que si las personas que buscan trabajo no cumplen con los requisitos, los procesos de colocación serán más lentos.

3 Como factores externos que inciden negativamente en el cumplimiento de esta meta están los índices de empleo, ya que si se mantienen bajo los desocupados priorizarán la colocación y postergarán la capacitación. Un segundo factor que afecta este indicador es la situación económica nacional, ya que al mejorar esta los empleadores prefieren que sus trabajadores posterguen la capacitación con el fin de aumentar la producción actual. Un tercer factor es la posibilidad de reasignaciones presupuestarias, dado que en un escenario con un aumento del desempleo, se requerirá destinar gasto a los programas de empleo en desmedro de los programas de capacitación.

4 Cuando las ofertas de trabajo aumentan y a su vez también los salarios, la persona que esté participando en un curso, en calidad de desocupado, preferirá ir en busca de la inserción laboral, postergando la capacitación. Este es un factor externo que perjudica la permanencia del beneficiario en el curso de capacitación.

5 Con un escenario económico estable y con bajos índices en la tasa de desempleo, los programas aumentarán su deserción dado que los beneficiarios desempleados podrían ir en busca de un empleo. En el caso de los Dueños o Gestores de MYPE también podría aumentar la deserción con una situación económica muy favorable, ya que aumenta el costo alternativo de su tiempo.

6 El principal factor que podría afectar este indicador es un aumento o disminución en las tasas de desempleo dado que el desempleo juvenil reacciona con mayor elasticidad ante este cambio.

7 La fuerza de trabajo ocupada dependiente del país, es un factor externo a la gestión del Servicio, por tanto su aumento podría perjudicar el cumplimiento de la meta de capacitados.